

ÍNDICE GENERAL

AUTORES INTEGRANTES DE ESTE VOLUMEN	9
PALABRAS PREVIAS DEL DIRECTOR	11
ABREVIATURAS	37

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

LIBRO PRIMERO

PARTE GENERAL

TÍTULO IV

HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS

CAPÍTULO 1 **DISPOSICIONES GENERALES**

ART. 257. HECHO JURÍDICO	47
---------------------------------	----

— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL

Procedencia de la admisión de la acción declarativa en la determinación de la fecha de deceso de una persona	48
--	----

— COMENTARIO

§ 1. La relación de causalidad en la construcción del hecho jurídico	49
§ 2. Alcance de estos efectos legales: nacimiento, modificación o extinción	51
§ 3. Acerca de los términos “relaciones o situaciones jurídicas”	53
§ 4. Clasificación de los hechos jurídicos	54

— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

	54
--	----

ÍNDICE GENERAL	16
ART. 258. SIMPLE ACTO LÍCITO	55
— COMENTARIO	
§ 1. Los simples actos lícitos	55
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	56
ART. 259. ACTO JURÍDICO	57
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Forma de los actos jurídicos	57
— COMENTARIO	
§ 1. El acto jurídico y sus elementos constitutivos	58
§ 2. Clasificación de los actos jurídicos	59
§ 3. Los protagonistas del acto jurídico	60
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	61
ART. 260. ACTO VOLUNTARIO	62
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Circunstancias que permiten evaluar la presencia efectiva de un acto voluntario	62
— COMENTARIO	
§ 1. Acto jurídico y voluntariedad	63
§ 2. Los elementos del acto o negocio jurídico	64
a) El discernimiento	64
b) La intención	65
c) La libertad	65
§ 3. La autonomía de la voluntad como epicentro de los actos jurídicos	66
§ 4. La inoperancia de las restricciones mentales	68
§ 5. La dudosa eficacia de teorizar sobre manifestación o declaración	68
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	69
ART. 261. ACTO INVOLUNTARIO	69
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Falta de discernimiento y ausencia de culpa	70
— COMENTARIO	
§ 1. Sobre la calificación de los actos como involuntarios	71
§ 2. Diligencias concernientes a la invocación y prueba del discernimiento y algunas precisiones comparativas	73
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	73

ART. 262. MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD	74
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Formas que pueden o deben asumir las manifestaciones de la voluntad	74
— COMENTARIO	
§ 1. El enunciado sobre los modos de manifestarse	75
§ 2. Desglose de los mecanismos para declarar	75
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	76
ART. 263. SILENCIO COMO MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD	77
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Alcance del factor silencio en las relaciones intersubjetivas de contenido patrimonial	78
— COMENTARIO	
§ 1. Análisis de esta norma y de otras relacionadas	78
§ 2. El silencio desde el respaldo normativo y en el ámbito de la autonomía de la voluntad	79
§ 3. Sobre las consecuencias de apelar a los usos y prácticas y a las declaraciones precedentes	79
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	80
ART. 264. MANIFESTACIÓN TÁCITA DE VOLUNTAD	80
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Condiciones de admisibilidad de la manifestación tácita de la voluntad	82
— COMENTARIO	
§ 1. Análisis de esta norma y de otras relacionadas	83
§ 2. Acerca de las declaraciones presumidas y las manifestaciones inducidas	83
 CAPÍTULO 2 ERROR COMO VICIO DE LA VOLUNTAD	
ARTS. 265/270. ERROR DE HECHO. ERROR RECONOCIBLE. SUPUESTOS DE ERROR ESENCIAL. ERROR DE CÁLCULO. SUBSISTENCIA DEL ACTO. ERROR EN LA DECLARACIÓN	84
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Error y nulidad del acto	86
B. Error de derecho	87
C. Error de cálculo	87
D. Error en la declaración	87
— COMENTARIO	
§ 1. La configuración del error	88

ÍNDICE GENERAL	18
§ 2. El error vicio. El error obstativo -----	88
§ 3. Sobre el régimen legal del error en el Código Civil y Comercial -----	89
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	93
CAPÍTULO 3 DOLO COMO VICIO DE LA VOLUNTAD	
ARTS. ACCIÓN Y OMISIÓN DOLOSA. DOLO ESENCIAL. DOLO INCIDENTAL. SUJE-	
271/275. TOS. RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS CAUSADOS	93
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Conducta dolosa -----	94
B. Configuración del dolo -----	95
— COMENTARIO	
§ 1. El dolo como vicio de la voluntad -----	101
§ 2. Las formas de dolo en el Código Civil y Comercial -----	103
§ 3. El dolo vicio en el Código Civil y Comercial -----	104
§ 4. Comprobaciones sobre el nuevo régimen del dolo -----	105
§ 5. Requisitos del dolo para tornar ineficaz al acto -----	108
§ 6. Las formas de dolo: como acción y como omisión -----	108
§ 7. Clases de dolo -----	109
a) Dolo directo y dolo indirecto -----	109
b) Dolo principal y dolo incidental -----	109
§ 8. Apreciación del acto doloso -----	109
§ 9. La responsabilidad por dolo -----	110
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	111
CAPÍTULO 4 VIOLENCIA COMO VICIO DE LA VOLUNTAD	
ART. 276. FUERZA E INTIMIDACIÓN	112
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Intimidación y extorsión -----	113
— COMENTARIO	
§ 1. La voluntariedad en el Código Civil y Comercial -----	113
§ 2. Los vicios de la voluntad -----	118
§ 3. La violencia ¿es un vicio de la voluntad? -----	119
§ 4. Clases de violencia -----	121
§ 5. La fuerza irresistible: concepto -----	123
§ 6. Requisitos para la admisibilidad de la violencia como causal de ineficacia -----	124
§ 7. La intimidación -----	128
§ 8. Consecuencias jurídicas de la violencia o la intimidación -----	131
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	134

ART. 277. SUJETOS	135
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Intimidación	135
— COMENTARIO	
§ 1. Violencia ejercida por el co-contratante	135
§ 2. Violencia ejercida por un tercero	136
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	137
ART. 278. RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS CAUSADOS	138
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Violencia psicológica	138
B. Prevención del daño	138
C. Pornovenganza	138
D. Responsabilidad por los daños causados por la violencia	138
— COMENTARIO	
§ 1. Interpretación de esta norma y de otras relacionadas	139
§ 2. Prueba de la violencia	140
§ 3. Apreciación de la prueba de la violencia	141
§ 4. Efectos de la violencia en nuestro Código	142
§ 5. Nuevas orientaciones del derecho moderno en materia de vicios del consentimiento: la violencia económica	142
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	145

CAPÍTULO 5 ACTOS JURÍDICOS

Sección 1^a. Objeto del acto jurídico

ART. 279. OBJETO	145
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Moral y buenas costumbres	146
B. Ataque a la dignidad y daños	148
— COMENTARIO	
§ 1. Objeto del acto jurídico	148
a) Debe ser posible	149
b) Debe estar en el comercio	152
c) Debe ser lícito	152
d) No debe ofender la moral o las buenas costumbres	152
e) No debe ser lesivo de los derechos ajenos o de la dignidad humana	156
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	161

ÍNDICE GENERAL	20
ART. 280. CONVALIDACIÓN	162
— COMENTARIO	
§ 1. Saneamiento y convalidación	163
§ 2. Tipos de saneamiento	163
§ 3. Diferentes tipos de saneamiento	164
a) Saneamientos que apuntan a la sustancia del acto y que se obtienen con relación a la fuente misma del acto	164
b) Saneamientos que apuntan a la sustancia del acto y que se obtienen con relación a una nueva fuente de ese acto	164
§ 4. La convalidación	165
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	166
 Sección 2ª. Causa del acto jurídico	
ART. 281. CAUSA	166
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Causa-motivo	167
B. Causa-fin	167
C. Fin del contrato	167
D. Frustración del fin del contrato	168
— COMENTARIO	
§ 1. Las controversias doctrinarias en torno de la causa como elemento del acto jurídico. La definición del Código Civil y Comercial. Su armonización con la definición de acto jurídico	169
§ 2. Los motivos. Gravitación	170
§ 3. Relevancia de la causa. Remisión	171
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	171
 ART. 282. PRESUNCIÓN DE CAUSA	171
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Irrelevancia de la omisión de expresión de causa	171
— COMENTARIO	
§ 1. La presunción de causa. Marco de aplicación. Algunas aplicaciones	172
§ 2. Gravitación de la causa falsa. Necesidad de declaración judicial	172
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	173
 ART. 283. ACTO ABSTRACTO	173
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Incidencia de la causa-fin en el acto causado y en el abstracto	173

— COMENTARIO	
§ 1. Acto abstracto: definición. Casos	174
§ 2. La posibilidad de discusión de la causa en el acto abstracto	174
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	175
Sección 3 ^a . Forma y prueba del acto jurídico	
ART. 284. LIBERTAD DE FORMAS	175
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Principio general de libertad de formas	175
— COMENTARIO	
§ 1. Forma: nociones	176
§ 2. Funciones de la forma	176
§ 3. Forma y prueba	176
§ 4. Diferentes clases de forma	178
§ 5. Principio de libertad para la elección de la forma	178
§ 6. Actos que imponen la forma de escritura pública	178
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	181
ART. 285. FORMA IMPUESTA	182
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Forma impuesta	182
B. Obligación de otorgar el instrumento público	182
— COMENTARIO	
§ 1. La relevancia de la forma impuesta: el criterio clasificador con mayores consecuencias prácticas	182
§ 2. Clasificación de los actos en función de los efectos del incumplimiento de la forma impuesta. Distintos casos	183
a) Actos sin forma impuesta	183
b) Con forma impuesta (por la ley—arts. 285 y 969—o por las partes—art. 1017, inc. d—)	183
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	185
ART. 286. EXPRESIÓN ESCRITA	185
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Documentos que no son instrumentos	186
— COMENTARIO	
§ 1. Las distintas formas de manifestación escrita de la voluntad	186
§ 2. Las voces "documento" e "instrumento"	187
§ 3. El soporte de los instrumentos particulares, privados y públicos	188

ÍNDICE GENERAL	22
§ 4. La supresión de la categoría de los inmuebles por su carácter representativo	188
§ 5. Instrumentos en soporte no papel	189
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	189
ART. 287. INSTRUMENTOS PRIVADOS Y PARTICULARES NO FIRMADOS	190
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Documentos que no son instrumentos	190
B. Firma electrónica y firma digital	191
— COMENTARIO	
§ 1. Clases de instrumentos no públicos. Terminología legal. El instrumento "privado autenticado"	191
§ 2. Distintos soportes de los instrumentos privados y particulares	191
§ 3. Ejemplos de instrumentos particulares	192
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	192
ART. 288. FIRMA	193
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Firma ológrafa	193
B. Firma electrónica y firma digital	194
— COMENTARIO	
§ 1. Firma ológrafa: noción y función. Instrumentos privados e instrumentos públicos. Lugar en donde debe realizarse	194
§ 2. Firma electrónica y firma digital: diferencias y efectos. La ley 25.506 con las reformas de la ley 27.446. La inconstitucionalidad del decr.-regl. 182/18. La modificación del decr. 774/19	196
§ 3. Firma digital y función notarial	198
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	199
Sección 4 ^a . Instrumentos públicos	
ART. 289. ENUNCIACIÓN	200
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Autor del instrumento	201
B. La copia certificada de un título no sustituye a su original	201
C. Naturaleza privada de un instrumento si no se hizo en el protocolo	201
D. Denuncia policial como instrumento público	202
E. Inexistencia de función fedante en los abogados	202
— COMENTARIO	
§ 1. Enumeración de los instrumentos públicos	202
§ 2. Definición, elementos, clases y requisitos de los instrumentos públicos. El acto notarial	204

§ 3. Imposibilidad de conversión de instrumento privado a público por la intervención posterior de un autor fedatario: noción y remisión	205
§ 4. Criterios determinativos del carácter de instrumento público. Distintas tesis. Relevancia práctica	205
§ 5. El documento notarial. Definición y clasificación	207
§ 6. El acto notarial	209
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	209
ART. 290. REQUISITOS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO	211
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Nulidad total frente a la falta de firma	211
— COMENTARIO	
§ 1. Algunos requisitos de validez de los instrumentos públicos. Orientación del artículo hacia las escrituras públicas	212
§ 2. Carácter de la invalidez. Diversas categorías. Remisión	212
§ 3. Competencia en razón de la materia	212
§ 4. Competencia en razón del territorio	214
§ 5. La firma del oficial público, las partes y sus representantes	214
§ 6. Carácter total o parcial de la invalidez por falta de firma de algún o algunos comparecientes o del oficial público	214
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	216
ART. 291. PROHIBICIONES	217
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Interés personal del funcionario	217
— COMENTARIO	
§ 1. Otro requisito de validez del instrumento. Naturaleza jurídica de la prohibición. Efectos: remisión	218
§ 2. El interés personal de los enumerados en el artículo	218
§ 3. Sujetos alcanzados	219
§ 4. El caso de las personas jurídicas	220
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	220
ART. 292. PRESUPUESTOS	221
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Cese como funcionario público	221
— COMENTARIO	
§ 1. “Oficial público en funciones”. Notificación de la suspensión o cesación	221
§ 2. La carencia de los requisitos para el nombramiento e investidura. Efectos respecto de los actos que autorice	222

ÍNDICE GENERAL

24

§ 3. Desarmonía respecto a los actos autorizados luego de la notificación de la suspensión o cesación	222
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	223
ART. 293. COMPETENCIA	223
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Competencia en razón de la materia	223
— COMENTARIO	
§ 1. Igualdad de efectos en todo el territorio nacional. Las "defensas de jurisdicción"	224
§ 2. La legalización	224
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	224
ART. 294. DEFECTOS DE FORMA	225
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Indiferencia del perjuicio en la invalidez instrumental	225
— COMENTARIO	
§ 1. Correcciones en general. Salvado: lugar y método	226
§ 2. Correcciones en partes esenciales	226
§ 3. El régimen de invalidez de los instrumentos públicos	227
§ 4. La "conversión formal". Generalidades. Requisitos. Efectos	232
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	235
ART. 295. TESTIGOS INHÁBILES	236
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Testigo dependiente de las partes	237
— COMENTARIO	
§ 1. Testigos en instrumentos públicos	237
§ 2. Actos jurídicos que exigen testigos. Remisión	239
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	239
ART. 296. EFICACIA PROBATORIA	240
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Fe pública: cláusulas alcanzadas	241
B. Diferencia entre falsedad, nulidad y simulación	241
C. Necesidad de sentencia de falsedad y no de mera impugnación para invalidar de oficio la escritura pública	242
D. Imposibilidad de convertir un instrumento de privado a público por su incorporación a un registro notarial	242
E. Indiferencia del perjuicio en la invalidez instrumental	242
F. Imposibilidad de redarguir de falso un instrumento privado	242

— COMENTARIO	
§ 1. Marco conceptual. Instrumentos abarcados. Fundamento. Vinculación entre forma y prueba: remisión	243
§ 2. "Autenticidad" externa e interna, "fe pública" y "plena fe". Distinción con los instrumentos privados	244
§ 3. Efectos de la fe pública: valor probatorio del instrumento público y su distinción con la gravitación en el proceso. Implicancias	244
§ 4. Fases y caracteres de la fe pública	246
§ 5. El contenido del instrumento público. Clases de hechos descriptos en función de sus efectos	247
§ 6. Su extensión a las actas notariales. Remisión	247
§ 7. Percepciones por sentidos distintos a la vista y el oído	247
§ 8. Los actos del notario. Clases. Efectos	248
§ 9. Las declaraciones de las partes. El escribano como autor del documento notarial	250
§ 10. Gravitación de la distinción entre forma y prueba: el triunfo de la tesis de la escritura "constitutiva" por sobre la de la escritura "representativa"	252
§ 11. Privación de los efectos: la sentencia de falso	254
§ 12. Falso y simulación: nociones. Relevancia de su distinción. La diferencia entre la matriz y la copia: remisión	255
§ 13. Noción del vínculo entre la fe pública y la oponibilidad que se logra con la registración en el ámbito inmobiliario	257
§ 14. Imposibilidad de conversión de instrumento privado a público por la intervención posterior de un autor fedatario	258
§ 15. Comparación: la fe pública según las distintas actuaciones del autor del instrumento	260
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	260
ART. 297. INCOLUMIDAD FORMAL	264
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Diferencia entre falso, nulidad y simulación	264
— COMENTARIO	
§ 1. Alcance	264
§ 2. Comparación con la alteración de las declaraciones de los comparecientes	264
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	264
ART. 298. CONTRADOCUMENTO	265
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Exigencia de contradocumento	265
— COMENTARIO	
§ 1. El "contradocumento"	265
§ 2. Relevancia para la simulación. Remisión	266
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	267

Sección 5 ^a . Escritura pública y acta	
ART. 299. ESCRITURA PÚBLICA. DEFINICIÓN	267
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Oponibilidad del acto jurídico contenido en la escritura pública	268
— COMENTARIO	
§ 1. Las diferentes clases de documentos notariales: remisión. Escritura pública y acta: distinción	268
§ 2. Distintas clases de escrituras vinculadas a su contenido. Relación con las tesis de la "escritura constitutiva" y de la "escritura representativa". Remisión	271
§ 3. La "copia". Requisitos	272
§ 4. La "copia". Su eficacia	272
§ 5. Imposibilidad de expedir copias de documentos notariales extraproTOCOLARES y de instrumentos privados	273
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	274
ART. 300. PROTOCOLO	275
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Necesidad de realizar la escritura pública en el protocolo	276
B. Imposibilidad de convertir un instrumento de privado a público por su incorporación a un registro notarial	276
— COMENTARIO	
§ 1. Protocolo. Conformación	276
§ 2. Regulaciones locales. La división del protocolo	277
§ 3. El protocolo en soporte no papel. El "protocolo electrónico"	277
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	278
ART. 301. REQUISITOS	278
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. La función fedataria a los escribanos es una concesión del Estado	279
B. Calificación de la capacidad	279
— COMENTARIO	
§ 1. Naturaleza jurídica de la función notarial. Diferente actividad en escrituras públicas y en actas. Relevancia de la temática. Denominación: "escribano", "escribano público", "notario", "escribano de registro"	279
§ 2. Las audiencias. La vital importancia del encuentro personal antes del otorgamiento del acto	281
§ 3. El juicio de capacidad	282
§ 4. Las operaciones notariales de ejercicio. Su relación con las audiencias	283
§ 5. Procedimientos gráficos para escribir en el protocolo	284
§ 6. La unidad de acto. Regla y excepción	285

— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	285
ART. 302. IDIOMA	287
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Idioma de la escritura pública	287
— COMENTARIO	
§ 1. Idioma de la escritura. Compareciente que declara ignorar el idioma nacional	288
§ 2. Protocolización: noción	289
§ 3. Protocolización de instrumento en idioma extranjero. Naturaleza del documento notarial	289
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	290
ART. 303. ABREVIATURAS Y NÚMEROS	290
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Iniciales en otros instrumentos	291
— COMENTARIO	
§ 1. Reglas sobre escritura. Ausencia de invalidez en caso de incumplimiento	291
§ 2. Espacios en blanco, abreviaturas e iniciales	291
§ 3. Números	291
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	292
ART. 304. OTORGANTE CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	293
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Personas con discapacidad (no “discapacidad auditiva”)	293
— COMENTARIO	
§ 1. “Discapacidad auditiva”. Terminología. Distinción con la “discapacidad” y la “incapacidad”	293
§ 2. Procedimiento	294
§ 3. “Limitaciones en su aptitud para comunicarse en forma oral”	295
§ 4. Proyecto de reforma por las “XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil” (Santa Fe, 2017)	295
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	295
ART. 305. CONTENIDO	296
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Firma a ruego	297
— COMENTARIO	
§ 1. Generalidades. Consecuencias de la omisión de consignar los datos exigidos	297

ÍNDICE GENERAL	28
§ 2. Análisis del contenido	298
a) Lugar y fecha de otorgamiento	298
b) Datos personales de los otorgantes	298
c) Naturaleza del acto e individualización de los bienes	299
d) Constancia de la lectura	299
e) Salvado de correcciones	299
f) Firma	299
g) Firma a ruego	300
h) Firma del escribano	300
§ 3. La escritura sin compareciente. Naturaleza jurídica y admisibilidad	301
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	301
ART. 306. JUSTIFICACIÓN DE IDENTIDAD	302
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Vínculo personal y documento de identidad (fallo anterior al régimen vigente pero útil para interpretar el valor de ambos medios justificativos de la identidad en la actualidad)	302
— COMENTARIO	
§ 1. Generalidades. Relevancia	303
§ 2. Los distintos medios	303
§ 3. La criticable supresión de los "testigos de identidad". La imposibilidad de su reemplazo a través del acta de notoriedad	305
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	305
ART. 307. DOCUMENTOS HABILITANTES	306
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Deber funcional notarial de control sobre la representación invocada	306
B. Inaplicabilidad para instrumentos privados	307
C. Irrelevancia de la manifestación notarial acerca del alcance del poder	307
— COMENTARIO	
§ 1. "Documentación habilitante": alcance de la expresión	307
§ 2. Necesidad de invocar el carácter de representante y de exhibición de la representación en original	307
§ 3. Procedimiento	308
§ 4. Esterilidad de la manifestación del representante acerca de la vigencia de la representación	309
§ 5. Inexistencia de invalidez formal en caso de incumplimiento	309
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	309

ART. 308. COPIAS O TESTIMONIOS	310
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Requisitos para solicitar judicialmente la expedición de copias posteriores a la primera	310
— COMENTARIO	
§ 1. Generalidades. Eficacia y requisitos: remisión	311
§ 2. Expedición de primeras copias	311
§ 3. Expedición de copias posteriores a la primera	312
§ 4. Existencia de "obligación pendiente de dar o de hacer, a cargo de otra de las partes"	312
§ 5. Copias que deben inscribirse en el Registro inmobiliario: el art. 28 de la ley 17.801	313
§ 6. Expedición de copias en soporte digital	314
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	314
ART. 309. NULIDAD	315
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Deficiente actuación notarial	315
— COMENTARIO	
§ 1. La invalidez instrumental: remisión	316
§ 2. Causas de invalidez instrumental enumeradas en el art. 309	316
a) Falta de tiempo	316
b) Falta de lugar	317
c) Falta de firma de las partes, del firmante a ruego, de los testigos y del escribano	317
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	318
ART. 310. ACTAS	318
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Aplicación de las normas de la escritura pública (corresponde al régimen anterior pero es íntegramente aplicable en la actualidad)	318
— COMENTARIO	
§ 1. Escrituras públicas y actas. Relevancia de su distinción. Remisión	319
§ 2. La cuestión de la existencia de actas extraprotocolares	319
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	320
ART. 311. REQUISITOS DE LAS ACTAS NOTARIALES	320
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Individualización del notificado	321

ÍNDICE GENERAL

30

— COMENTARIO	
§ 1. Modificaciones a los requisitos de las escrituras públicas	321
a) Requerimiento, interés y acreditación de personería	321
b) Acreditación de identidad y firma de los requeridos	321
c) Necesidad de dar a conocer su carácter y el derecho a responder	322
d) Unidad de acto y de redacción	322
§ 2. Las exigencias específicas de ciertas clases de actas	323
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	323
ART. 312. VALOR PROBATORIO	324
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Valor probatorio de las actas notariales protocolares	324
B. Estimación judicial de la gravitación en el proceso de lo narrado en un acta notarial	324
— COMENTARIO	
§ 1. Los sentidos cuya percepción declarada está cubierta por fe pública. Remisión	325
§ 2. Las declaraciones no tienen contenido “negocial”	325
§ 3. “Valor probatorio de las actas notariales”	325
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	327
Sección 6 ^a . Instrumentos privados y particulares	
ART. 313. FIRMA DE LOS INSTRUMENTOS PRIVADOS	328
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Impresión digital en la legislación especial	328
B. Naturaleza privada de un instrumento si no se hizo en el protocolo	328
— COMENTARIO	
§ 1. Instrumento privado. Concepto. Requisitos	328
§ 2. Imposibilidad de expedir copias o reconstruir instrumentos privados	330
§ 3. Alternativas a la firma. Falencias conceptuales y semánticas de la norma. Controversias que origina	330
§ 4. Naturaleza de los “testigos”. Controversia acerca de su carácter de firmantes a ruego. Gravitación de la cuestión	332
§ 5. Conclusiones	333
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	334
ART. 314. RECONOCIMIENTO DE LA FIRMA	334
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Diferencia probatoria entre instrumentos públicos y privados	335
B. La certificación notarial de firmas hace plena fe	335

C. Imposibilidad de redarguir de falso un instrumento privado -----	335
D. Inconstitucionalidad del "registro de certificaciones de documentos" de abogados matriculados en el CPACF -----	336
— COMENTARIO	
§ 1. Generalidades. Eficacia probatoria frente a los otorgantes y frente a los terceros -----	336
§ 2. El reconocimiento de la firma. Momento en que debe producirse -----	337
§ 3. Medios a través de los cuales se produce el reconocimiento -----	337
a) Reconocimiento judicial voluntario -----	337
b) Reconocimiento judicial forzoso -----	337
c) Reconocimiento notarial -----	338
d) Interrogante acerca de la manifestación tácita de la voluntad -----	339
§ 4. Consecuencias del reconocimiento -----	339
§ 5. El instrumento "signado con la impresión digital" y el instrumento firmado por testigos. Eficacia probatoria. Controversia acerca de su naturaleza jurídica -----	340
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	341
ART. 315. DOCUMENTO FIRMADO EN BLANCO -----	342
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Abuso de firma en blanco -----	342
— COMENTARIO	
§ 1. Alcance de la expresión "documento en blanco" -----	343
§ 2. Régimen jurídico -----	343
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	345
ART. 316. ENMIENDAS -----	345
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Enmiendas en instrumentos privados (fallo con el régimen anterior, pero aplicable en varios conceptos según se explica en el comentario) -----	345
— COMENTARIO	
§ 1. Las correcciones -----	346
§ 2. Controversia acerca del modo de realizar los salvados. Relevancia -----	346
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	347
ART. 317. FECHA CIERTA -----	348
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Ineficacia frente a la carencia de fecha cierta -----	348
B. Exigibilidad entre las partes aun sin fecha cierta -----	348
— COMENTARIO	
§ 1. La "fecha cierta". Relevancia, concepto y medios para obtenerla -----	349

ÍNDICE GENERAL	32
§ 2. El reconocimiento como supuesto de fecha cierta -----	350
§ 3. La distinción con el "efecto relativo" de los contratos -----	350
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	350
-----	350
ART. 318. CORRESPONDENCIA -----	351
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Extensión del concepto de correspondencia a medios informáticos -----	352
— COMENTARIO	
§ 1. Concepto de correspondencia. Soporte material -----	352
§ 2. Régimen probatorio. Relevancia del carácter confidencial o no -----	353
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	354
ART. 319. VALOR PROBATORIO -----	354
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Diferencia probatoria entre instrumentos públicos y privados -----	355
B. Invocación frente a terceros de reproducciones de palabra o imagen -----	355
— COMENTARIO	
§ 1. Instrumentos alcanzados por el artículo. Controversia -----	355
§ 2. Valor probatorio -----	356
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	356
Sección 7 ^a . Contabilidad y estados contables	
ART. 320. OBLIGADOS. EXCEPCIONES -----	357
— COMENTARIO	
§ 1. Categorías -----	357
a) Personas obligadas -----	358
b) Personas voluntarias -----	359
c) Personas excluidas -----	359
d) Personas eximibles -----	359
e) Personas no alcanzadas o no contempladas -----	360
§ 2. Personas previstas -----	360
a) Código Civil y Comercial -----	360
b) Ley General de Sociedades -----	360
§ 3. Las normas que se omiten -----	360
a) Orden uniforme de la contabilidad y libros necesarios -----	361
b) Conservar la correspondencia -----	361
c) Rendición de cuentas -----	361
§ 4. Obligación, carga o deber -----	362

§ 5. Contabilidad voluntaria	362
§ 6. Personas excluidas de llevar contabilidad	362
§ 7. Sociedad anónima simplificada (SAS)	363
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	363
ART. 321. MODO DE LLEVAR LA CONTABILIDAD	364
— COMENTARIO	
§ 1. Forma de llevar la contabilidad	365
a) Base uniforme	365
b) Cuadro verídico de las actividades y actos	365
c) Que permita la individualización de las operaciones y las correspondientes cuentas acreedoras y deudoras	365
d) Veracidad y exactitud financiera	366
e) Verdad	367
§ 2. Documentación de respaldo	368
a) Asientos documentados	368
b) Archivos metódicos	369
c) Localización de archivos	369
d) Consulta de archivos	369
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	370
ART. 322. REGISTROS INDISPENSABLES	370
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Falta de contabilidad y responsabilidad	370
— COMENTARIO	
§ 1. Sistema contable	371
§ 2. El Mayor	371
§ 3. Inventarios	372
§ 4. Firma de los estados contables	373
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	373
ART. 323. LIBROS	373
— COMENTARIO	
§ 1. Rúbrica, individualización o autorización	374
§ 2. Libros foliados	374
§ 3. Número de ejemplar	374
§ 4. Registro Público	375
§ 5. Consulta pública del registro	375
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	376

ÍNDICE GENERAL	34
ART. 324. PROHIBICIONES	376
— COMENTARIO	
§ 1. Ubicación de la norma, técnica legislativa	376
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	376
ART. 325. FORMA DE LLEVAR LOS REGISTROS	378
— COMENTARIO	
§ 1. Técnica legislativa	378
§ 2. Cronología y actualización	379
§ 3. Idioma nacional	379
§ 4. Moneda nacional	379
§ 5. Situación patrimonial, evolución y resultados	380
§ 6. Situación financiera. Exactitud	380
§ 7. Claridad	380
§ 8. Domicilio del titular	381
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	381
ART. 326. ESTADOS CONTABLES	382
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Estados contables	382
B. Rendición de cuentas y estados contables	383
C. Nulidad de la aprobación de balances y estados contables	383
D. Estados contables y medidas cautelares	384
— COMENTARIO	
§ 1. De balances a estados contables	386
§ 2. Estado de situación patrimonial	386
§ 3. Estado de resultados	386
§ 4. Veracidad financiera	387
§ 5. Exactitud de la situación financiera	387
§ 6. Sistema de registro contable	388
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	388
ART. 327. DIARIO	389
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
Libro Diario	389
— COMENTARIO	
§ 1. De asientos diarios a operaciones individuales	389
§ 2. Actividad con efecto sobre el patrimonio	390
§ 3. Registros resumidos	391
§ 4. Subdiarios y auxiliares	391
§ 5. Libro Caja	391

§ 6. Formalidades de todos los libros -----	392
§ 7. Asientos globales y detallados -----	392
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	393
ART. 328. CONSERVACIÓN -----	393
— COMENTARIO	
§ 1. Tiempo de conservación de los libros -----	393
§ 2. Leyes especiales -----	394
§ 3. Conservación de los registros informáticos -----	394
§ 4. Instrumentos respaldatorios -----	395
§ 5. Correspondencia -----	395
ART. 329. ACTOS SUJETOS A AUTORIZACIÓN -----	396
— COMENTARIO	
§ 1. Introducción -----	397
§ 2. Sustitución de libros o formalidades -----	397
§ 3. Documentación digital -----	398
§ 4. Dictamen técnico de contador público -----	400
§ 5. Requisitos de los medios reemplazantes -----	400
§ 6. Aprobación tácita de sistemas -----	400
ART. 330. EFICACIA PROBATORIA -----	401
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Ausencia de libros o libros no llevados en legal forma -----	402
B. Eficacia de la contabilidad como prueba en materia laboral -----	402
— COMENTARIO	
§ 1. Introducción -----	402
§ 2. Contabilidad indivisible -----	403
§ 3. Sanciones -----	403
§ 4. Ocultamiento de libros -----	404
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	404
ART. 331. INVESTIGACIONES -----	405
— COMENTARIO	
§ 1. Investigaciones -----	405
§ 2. Autoridades, jueces y tribunales -----	406
§ 3. Verificación del sistema contable -----	406
BIBLIOGRAFÍA GENERAL -----	409